

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.


En el Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2018

El 5 de octubre de 2017, el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, acordaba un Convenio Marco de colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes que agrupa a 26 organizaciones de pacientes cuyo objeto es promover su participación y defender los derechos de los pacientes en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas.

El Convenio establece “las líneas de colaboración mutua en el ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, siempre orientadas a mejorar la participación de los pacientes en aquellas materias que contribuyan a mejorar la calidad asistencial, la equidad y cohesión del sistema, el empoderamiento de los pacientes y sus cuidadores en el mejor manejo y control de sus enfermedades y en el uso responsable de los recursos sanitarios”, según su estipulación primera.

Por ello, se pregunta al Gobierno, y concretamente a la Ministra del ramo:

- ¿Qué medidas y actuaciones ha desarrollado el Ministerio en relación a este Convenio firmado?



Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra